

Tipo que sirve de base para la subasta que fué fijado en la escritura de constitución de hipoteca: Cuatrocientas mil pesetas.

Condiciones:

Primera.—El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cuatro de febrero próximo, a las doce horas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar

previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de subasta antes expresado.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo de subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valdepeñas a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Manuel Rico Lara.—El Secretario.—12.168-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Tárrega (Lérida).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 15 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Tárrega (Lérida), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 9.992.783,68 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Fomentos y Construcciones Urgel», de Balaguer (Lérida), Pedro IV, 2, por la cantidad de 9.600.000 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 3,93066754 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 400.778, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—3.073-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Avilés (Oviedo).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 15 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Avilés (Oviedo), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 22.002.274,78 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Paulino Sampedro Mateo, de Gijón, calle Nicaragua, 11, por la cantidad de pesetas 17.546.000, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 20,25370025 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pese-

tas 882.250, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—3.074-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Lebrija (Sevilla).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 15 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Lebrija (Sevilla), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 7.791.449,14 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Antonio Gutiérrez Cadenas, de Ecija (Sevilla), calle San Cristóbal, 9, por la cantidad de 7.228.906,52 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 7,22 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 312.556, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—3.075-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Jaca (Huesca).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 15 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Jaca (Huesca), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 23.408.166,40 pese-

tas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Pico, S. A.», de Madrid, Doctor Fleming, 36, por la cantidad de 21.800.000 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 6,87010833 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 946.358, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—3.076-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se saca a cuarta subasta la enajenación de un solar.

Se saca a pública subasta para el día 22 de enero de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, solar de 21,60 metros cuadrados, sito en Torrequemada, calle Comercio, número 11.

Tipo de tasación, 1.188 pesetas. Cáceres, 26 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—3.172-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se saca a cuarta subasta una finca urbana.

Se saca a pública subasta ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Cáceres, para el día 22 de enero de 1971, a las diez horas, la mitad indivisa de la casa sito en Torreorgar, calle General Mola, número 9, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales de la misma.

Tipo de tasación, 990 pesetas. Cáceres, 26 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—3.173-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras «Tercera y última fase del mercado de abastos en Villanueva de la Serena».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 270, de fecha 30 de noviembre próximo pasado, se inserta anuncio sacando a subasta la ejecución de las obras siguientes:

Número 15/1970.—Clase de obras: «Tercera y última fase del mercado de abastos en Villanueva de la Serena».

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 1.458.763 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 29.175,26 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación

- a) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, certificación de la Delegación Provincial de Sindicatos de que se tiene solicitado o en renovación.
- b) Declaración jurada del interesado, por la que se afirma no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por el artículo 4.º del Decreto de 8 de abril de 1965, 923.
- c) Resguardo de la Caja General de Depósitos, que acredite la constitución de uno provisional en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de la obra, constituido en metálico o en títulos de la Deuda pública. También será admitido a

estos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria. La fianza definitiva será del 4 por 100, en metálico o en títulos de la Deuda, exclusivamente.

d) Si se trata de una Sociedad o fórmula la solicitud un apoderado, el representante deberá acreditar su personalidad con el oportuno poder notarial, bastanteadado por el Secretario de la Comisión.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la excelentísima Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, en cuantía de seis pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras» (cítense las obras de que se trate).

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Comisión o Vocal en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el Técnico autor del proyecto, con el Secretario de la Comisión, que dará fe.

En caso de empate, se resolverá mediante sorteo.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—Badajoz.

Don mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de pesetas (cítense en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que represente la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en la subasta, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello.

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 15 de diciembre de 1970.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente, Mariano Pérez-Pardo y Muñoz.—8.067-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública para contratar las siguientes obras, con la denominación, tipo, fianza y plazo de ejecución:

Población	Obra	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución
Alcázar de San Juan	Abastecimiento barriada Cinco Casas	400.000	8.000	6 meses
Cabezaradós	Depósito regulador	400.000	8.000	6 meses
Cabezarrubias del Puerto	Abastecimiento agua	1.000.000	20.000	12 meses
Calzada de Calatrava	Distribución de agua	4.508.233	90.165	18 meses
Caracuel	Depósito regulador	400.000	8.000	6 meses
Chillón	Alcantarillado	1.872.900	36.456	18 meses
Retuerta del Bullaque	Matadero municipal	400.000	8.000	6 meses
Torralba de Calatrava	Distribución de agua	2.000.000	40.000	18 meses
Valdepeñas	Colector	1.800.000	36.000	18 meses
Villanueva de la Fuente	Distribución de agua	2.500.000	50.000	18 meses

Las obras darán comienzo dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

Las proposiciones, una por cada obra, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con póliza de tres pesetas, se presentarán en la oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil), de diez a doce horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente legalmente, uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, los siguientes documentos, de los que no se admitirán fotocopias: Carnet de identidad y de Empresa con responsabilidad; certificación del Instituto Nacional de Previsión de estar al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales; certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la clasificación

provisional del licitador, excepto cuando sus contratos en vigor con el Estado no rebasen los cinco millones de pesetas, que bastará con declaración jurada de encontrarse en tales circunstancias; resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, o mediante aval, conforme a lo preceptuado en el Orden de 10 de mayo de 1968, y declaración jurada de no estar incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los licitadores no podrán presentar más de una proposición para cada obra.

Las representaciones se justificarán con poder notarial bastanteadado al efecto.

El expediente estará expuesto al público en la mencionada oficina de Planes Provinciales, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo concedido para la presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la can-

tividad de (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras, en letra, la cantidad que se proponga).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 22 de diciembre de 1970.—
E: Gobernador civil, Presidente.—8.125-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública a la baja, de las obras relacionadas a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1970, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 24 de abril de 1970.

Obra número 33.166/18: «Terminación del camino rural de Carballino a Treboedo, segunda fase, en el Ayuntamiento de Carballino».

Presupuesto de contrata: 1.394.116 pesetas.

Fianza provisional: 27.583 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Obr. número 33.180/32: «Acceso al pueblo de La Lonia, en el Ayuntamiento de Orense».

Presupuesto de contrata: 352.025 pesetas.

Fianza provisional: 7.041 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Obra número 33.181/33: «Construcción de puente sobre el río Tamega, en Souteliño, Ayuntamiento de Laza».

Presupuesto de contrata: 1.019.240 pesetas.

Fianza provisional: 20.385 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Obra número 33.194/46: «Camino rural a Bacele, en el Ayuntamiento de Arnoya».

Presupuesto de contrata: 695.000 pesetas.

Fianza provisional: 13.900 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión—Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número expedido en el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 291, de fecha 22 de diciembre de 1970, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 22 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Fernández Júlvez.—8.112-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de los materiales inútiles aforados en el periodo de un año.

La Renfe pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el 18 de enero de 1971, los materiales inútiles aforados en el periodo de un año.

Los pliegos de condiciones con las clases de materiales se facilitarán en las oficinas de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8, y a los que residan fuera de Madrid y lo soliciten se les enviará el pliego de condiciones por correo.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Javier Ortiz Aboin.—4.127-11.

Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza y conservación del cauce del río Jarama, tramo II, en términos municipales de Rivas-Vaciamadrid y San Martín de la Vega (Madrid).

Prevía autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 3 de los corrientes, la Comisaría de Aguas del Tajo anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce con aprovechamiento de áridos correspondientes al «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del río Jarama, tramo II», en términos municipales de Rivas-Vaciamadrid y San Martín de la Vega (Madrid), aprobado técnicamente por la Dirección General de Obras Hidráulicas con fecha 13 de abril último.

El pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras podrán examinarse en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en horas hábiles de oficina y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan los treinta (30) días hábiles, a contar desde el siguiente al de dicha publicación.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro de la Comisaría de Aguas del Tajo, antes de las trece horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Tajo, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—8.087-A.

Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza y conservación del río Jarama, tramo I, en términos municipales de San Fernando de Henares y Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Prevía autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 4 de los corrientes, la Comisaría de Aguas del Tajo anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce con aprovechamiento de áridos correspondiente al «Proyecto de limpieza y conservación del río Jarama, tramo I», en términos municipales de San Fernando de Henares y Rivas-Vaciamadrid (Madrid), aprobado técnicamente por la Dirección General de Obras Hidráulicas con fecha 30 de enero de 1970.

El pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras podrán examinarse en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en horas hábiles de oficina y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan los treinta (30) días hábiles, a contar desde el siguiente al de dicha publicación.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro de la Comisaría de Aguas del Tajo antes de las trece horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Tajo, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anexo al pliego de condiciones de este concurso.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—8.086-A.

Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza y conservación del cauce del Arroyo Grande, tramo II, en término municipal de Villamanta (Madrid).

Prevía autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 4 de los corrientes, la Comisaría de Aguas del Tajo anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce con aprovechamiento de áridos correspondientes al «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del Arroyo Grande, tramo II», en término municipal de Villamanta (Madrid), aprobado técnicamente por la Dirección General de Obras Hidráulicas con fecha 13 de abril último.

El pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en el presente concurso, así como el proyecto de las obras podrán examinarse en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en horas hábiles de oficina y desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se cumplan los treinta (30) días hábiles, a contar desde el siguiente al de dicha publicación.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro de la Comisaría de Aguas del Tajo antes de las trece horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Tajo, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los con-

curantes, figura como anexo al pliego de condiciones de este concurso.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—8.085-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se rectifican las anualidades para el pago de las obras de construcción del Colegio Nacional de 20 aulas y 20 viviendas para Maestros en el cortijo de San Bernabé, Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Por orden de esta Junta Central de Construcciones Escolares del 20 del pasado mes de octubre se adjudicaron definitivamente las obras de construcción del Colegio Nacional de 20 aulas y 20 viviendas para Maestros en el cortijo de San Bernabé, Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), a la Empresa «Vías y Estructuras, Sociedad Anónima», domiciliada en Gran Vía de Colón, 6, Granada, en la cantidad líquida de 15.365.970,13 pesetas, una vez deducida la baja del 3,73 por 100 hecha en su proposición de la de pesetas 15.961.327,15, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

Al consignar las anualidades para el pago de dichas obras hubo un error, por lo que se rectifican dichas anualidades en el sentido de que corresponde: A la anualidad de 1970, 2.441.700,01 pesetas; Honorarios de redacción del proyecto, pesetas 136.083,98; honorarios de dirección, 21.229,35 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 10.614,67 pesetas; Aparejador, pesetas 12.737,61, y contratista, 2.261.034,40 pesetas. Anualidad de 1971, 13.346.130,46 pesetas; honorarios dirección, 114.854,63 pesetas; desplazamiento, 57.427,32 pesetas; Aparejador, 68.912,78 pesetas, y contratista, 13.104.935,73 pesetas. Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central de Construcciones Escolares, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras terminará el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se rectifican las anualidades para el pago de las obras de construcción del Colegio Nacional de 30 unidades escolares en Cecilio Metelo, en Palma de Mallorca (Balears).

Por Orden de esta Junta Central de Construcciones Escolares de 20 del pasado mes de octubre se adjudicaron definitivamente las obras de construcción del Colegio Nacional de 30 unidades escolares en Cecilio Metelo, en Palma de Mallorca (Balears), a la Empresa constructora «Construcciones Jaume, S. A.», con domicilio en la avenida de Juan March, principal, Palma de Mallorca (Balears), en la cantidad líquida de 16.536.283,26 pesetas, tipo de la subasta, hecha en su proposición de la de 16.536.283,26 pesetas; tipo de la subasta, 16.536.283,26 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

Al consignar las anualidades para el pago de dichas obras hubo error, por lo que se rectifican dichas anualidades en el sentido de que corresponde a la anualidad

de 1970, 2.942.892,64 pesetas; Honorarios y ordenación de proyecto, pesetas 105.378,67; honorarios de dirección, pesetas 18.564,52; Aparejador, 11.138,71 pesetas, y contratista, 2.807.810,74 pesetas. Para la anualidad de 1971, 13.867.375,16 pesetas; Honorarios de dirección, 86.814,15 pesetas; Aparejador, 52.088,49 pesetas, y contrata, 13.728.472,52 pesetas. Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar a su vez que el plazo de ejecución de las referidas obras terminará el 31 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de Escuela aneja de 16 secciones en la Ciudad Escolar «Francisco Franco», Teruel.

Incoado el expediente oportuno cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 15 de octubre de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 29 de octubre del citado año y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de Escuela aneja de 16 secciones en la ciudad Escolar «Francisco Franco», Teruel, y adjudicada provisionalmente a don Juan Cañada Royo, calle Salvador, 3, Teruel.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Juan Cañada Royo, con domicilio en la calle Salvador, 3, Teruel, en la cantidad líquida de pesetas 20.512.266,01, que resulta una vez deducida la de 2.688.054,94 pesetas, a que asciende la baja del 11,51 por 100 hecha en su proposición de la de 23.180.320,95 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970, 2.257.647,20 pesetas; Honorarios de formación de proyecto, 147.575,95 pesetas; honorarios de dirección, 16.057,85 pesetas; Aparejador, 9.634,71 pesetas, y contratista, 2.084.378,69 pesetas. Para la anualidad de 1971, pesetas 18.638.316,28; honorarios dirección, pesetas 131.518,10; Aparejador, 68.910,86 pesetas, y contratista, 18.427.887,32 pesetas. Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de restauración de la Escuela Normal del Magisterio de Teruel.

Incoado el expediente oportuno cuya toma de razón se realizó el 30 de octubre de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 31 del citado año y vista el acta de la subasta de las obras de construcción-restauración de la Escuela Normal del Magisterio de Teruel y adjudicada provisionalmente a don Luis Batalla Romero, con domicilio en la avenida de Valencia, 95, Castellón de la Plana,

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Luis Batalla Romero, con domicilio en la avenida de Valencia, 95, Castellón de la Plana, en la cantidad líquida de 2.987.773,55 pesetas, que resulta una vez deducida la de 175.900,26 pesetas, a que asciende la baja del 5,56 por 100 hecha en su proposición de la de 3.163.673,81 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, corresponderá para la anualidad de 1970, pesetas 3.083.198,62; Honorarios de formación de proyecto, 36.701,95 pesetas; honorarios de dirección, 36.701,95 pesetas; asistencia del Aparejador, 22.021,17 pesetas, y contratista, 2.987.773,55 pesetas, que serán abonadas con cargo al 18.05/613 del presupuesto de gastos de este Ministerio, haciendo constar, a su vez, que el plazo de ejecución de las obras finalizará el 31 de diciembre de 1970.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de instalaciones deportivas, jardinería y urbanización en el Colegio Nacional «Infanta María Teresa», de Madrid.

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 26 de octubre de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 3 de noviembre del citado año, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas, jardinería y urbanización en el Colegio Nacional «Infanta María Teresa», de Madrid, y adjudicada provisionalmente a «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», Doctor Arce, 35, Madrid.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», con domicilio en Doctor Arce, 35, Madrid, en la cantidad líquida de 2.465.016,43 pesetas, que resulta una vez deducida la de 886.987,39 pesetas a que asciende la baja del 26,02 por 100 hecha en proposición de la de 3.332.003,82 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970, 318.802,25 pesetas; Honorarios de formación de proyecto, 38.873,37 pesetas; honorarios dirección, 4.903,79 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 0,00; Aparejador, 2.942,27 pesetas, y contratista, 272.082,82 pesetas. Para la anualidad de 1971, 2.247.284,94 pesetas; Honorarios dirección, 33.969,58 pesetas; Aparejador, 20.381,75 pesetas, y contratista, 2.192.933,61 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar, a su vez, que el plazo de ejecución de las referidas obras es el de ocho meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y de más efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Afirmado de calles y modernización de las redes interiores de saneamiento y agua potable en el pueblo de Figarol, de la zona regable de Bardenas (Navarra)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1970, para las obras de «Afirmado de calles y modernización de las redes interiores de saneamiento y agua potable en el pueblo de Figarol, de la zona regable de Bardenas (Navarra)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones doscientas dos mil ciento cincuenta y nueve pesetas (10.202.159 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Construcciones Cavero, S. A.», en la cantidad de seis millones setecientos mil pesetas (6.700.000 pesetas), con una baja que supone el 34,328 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—8.081-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Asfaltado de calles y saneamiento de patios en el pueblo de Casar de Miajadas, de la zona regable de Orellana (Cáceres)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1970, para las obras de «Asfaltado de calles y saneamiento de patios en el pueblo de Casar de Miajadas, de la zona regable de Orellana (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones trescientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas veinticuatro pesetas (7.348.424 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don José Herrador Sánchez en la cantidad de cinco millones ciento veinte mil pesetas (5.120.000 pesetas), con una baja que supone el 30,325 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—8.080-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales en Boadilla de Rioseco (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales en Boadilla de Rioseco (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientos dieciocho mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas (4.718.459 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 1 de febrero de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en algunas causas legales de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cuatro mil trescientas sesenta y nueve pesetas (94.369 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 23 de enero de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 8.185-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en Piñeiro (San Cosme) y Esteiro (San Félix) (Cedeira-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en Piñeiro (San Cosme) y Esteiro (San Félix) (Cedeira-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas (pesetas 5.108.462).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 1 de febrero

de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento dos mil ciento sesenta y nueve pesetas (102.169 pesetas), y los que acrediten la clasificación del Contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G: Viales y pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 23 de enero de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 8.186-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del edificio social (cine de invierno y de verano, con bar y vivienda aneja para el encargado) edificado en el nuevo pueblo de Francos, en la zona del canal de Villagonzalo (Salamanca).

Se anuncia concurso público para la concesión del edificio social (cine de invierno y de verano, con bar y vivienda aneja para el encargado) en el pueblo de Francos, zona del canal de Villagonzalo (Salamanca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Salamanca (José Antonio, 38), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cuarenta mil pesetas (pesetas 40.000) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 2 del próximo mes de febrero, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 9 de febrero de 1971.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—8.128-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación del barracón destinado a artesanía de finalidad no determinada, instalado en el nuevo pueblo de Fruia (zona regable del segundo tramo del canal de Monegros, Huesca).

Se anuncia concurso público para la concesión de un barracón destinado a artesanía de finalidad no determinada, instalado en el nuevo pueblo de Fruia (zona regable del segundo tramo del canal de Monegros, Huesca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de diez mil pesetas (10.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 2 del próximo mes de febrero, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 9 de febrero de 1971.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—8.127-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación de una abacería con bar y una panadería, ambas con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Francos, en la zona de Villagonzalo (Salamanca).

Se anuncia concurso público para la concesión de una abacería con bar y una panadería, ambas con vivienda aneja, en el pueblo de Francos, en la zona de Villagonzalo (Salamanca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Salamanca (José Antonio, 38), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de quince mil pesetas (15.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 2 del próximo mes de febrero, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 9 de febrero de 1971.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—8.129-A.

Resolución del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de quince lotes de pino y cuatro de eucaliptos.

Autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado el Plan técnico correspondiente, formulado por este Servicio, se saca a pública subasta el aprovechamiento de 15 lotes de pino y

cuatro de eucaliptos, pies maderables y leñosos en los montes y con el detalle que se indica:

Lote número 1. Lo constituyen 5.224 pies de pino, que cubican 1.432 m. c./c. c. de madera en el monte «Paradivas», número 15, tramo 12, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 897.864 pesetas.

Lote número 2. Lo constituyen 3.326 pies de pino, que cubican 1.451 m. c./c. c. de madera en el monte «Matamulieres», número 104 L. D., tramo 6, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 924.287 pesetas.

Lote número 3. Lo constituyen 1.811 pies de pino, que cubican 814 m. c./c. c. de madera en el monte «Agüeiros», número 1, tramo 13, del Ayuntamiento de Caldas de Reyes, valorados en 522.588 pesetas.

Lote número 4. Lo constituyen 3.458 pies de pino, que cubican 518 m. c./c. c. de madera en el monte «Xiabre», número 69, tramo 6, del Ayuntamiento de Castriz, valorados en 311.836 pesetas.

Lote número 5. Lo constituyen 1.701 pies de pino, que cubican 301 m. c./c. c. de madera en el monte «Xiabre», número 69, tramo 8, del Ayuntamiento de Castriz, valorados en 181.202 pesetas.

Lote número 6. Lo constituyen 3.252 pies de pino, que cubican 983 m. c./c. c. de madera en el monte «Carrascal y Laxedo», número 490, tramo 13, del Ayuntamiento de Porriño, valorados en 591.766 pesetas.

Lote número 7. Lo constituyen 2.796 pies de pino, que cubican 684 m. c./c. c. de madera en el monte «Carrascal y Laxedo», número 490, tramo 14, del Ayuntamiento de Porriño, valorados en 411.768 pesetas.

Lote número 8. Lo constituyen 3.400 pies de pino, que cubican 402 m. c./c. c. de madera en el monte «Salgueira y Lagoas Grobas», número 139, tramo 7, del Ayuntamiento de Puentecesures, valorados en 233.964 pesetas.

Lote número 9. Lo constituyen 6.012 pies de pino, que cubican 1.292 m. c./c. c. de madera en el monte «Buxela», número 479-10.º, rodal 44, del Ayuntamiento de Redondela, valorados en 810.084 pesetas.

Lote número 10. Lo constituyen 3.041 pies de pino, que cubican 993 m. c./c. c. de madera en el monte «Pedra Longa», número 293-8.º, rodal 7, del Ayuntamiento de Marín, valorados en 612.681 pesetas.

Lote número 11. Lo constituyen 952 pies de pino, que cubican 119 m. c./c. c. de madera en el monte «Castrove», número 158-4.º, parcela primera, del Ayuntamiento de Meis, valorados en 62.713 pesetas.

Lote número 12. Lo constituyen 3.262 pies de pino, que cubican 1.802 m. c./c. c. de madera en el monte «Xaxan» y otros, número 293-9.º, rodal 67, del Ayuntamiento de Moaña, valorados en 940.374 pesetas.

Lote número 13. Lo constituyen 749 pies de pino, que cubican 51 m. c./c. c. de madera en el monte «Río de Bouzas», número 293-10.º, rodal A, del Ayuntamiento de Moaña, valorados en 26.877 pesetas.

Lote número 14. Lo constituyen 1.033 pies de pino, que cubican 321 m. c./c. c. de madera en el monte común y «Chan de Castiñeiras», número 293-1.º, rodal 6, del Ayuntamiento de Vilaboa, valorados en 191.637 pesetas.

Lote número 15. Lo constituyen 380 pies de pino, que cubican 97 m. c./c. c. de madera en el monte «Arcos y Chan de Castiñeiras», número 293-3.º, rodales 30 y 33, del Ayuntamiento de Vilaboa, valorados en 58.879 pesetas.

Lote número 16. Lo constituyen 20.241 pies de eucalipto, que cubican 2.363 m. c./c. c. de madera en el monte «Río de Bouzas», número 293-10.º, rodal 60, del Ayuntamiento de Moaña, valorados en 985.371 pesetas.

Lote número 17. Lo constituyen 91 pies de eucalipto, que cubican 13 m. c./c. c. de madera en el monte «Castrove», número 158-4.º, rodal 36, del Ayuntamiento de Meis, valorados en 5.031 pesetas.

Lote número 18. Lo constituyen 15 pies de eucalipto, que cubican 25 m. c./c. c. de madera en el monte «Carrascal y Laxedo», número 490, tramos 13 y 14, del Ayuntamiento de Porriño, valorados en 10.550 pesetas.

Lote número 19. Lo constituyen 4.088 pies de eucalipto, que cubican 391 m. c./c. c. de madera en el monte «Aros y Chan de Castiñeiras», número 293-3.º, rodal 31, del Ayuntamiento de Vilaboa, valorados en 166.957 pesetas.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados, ante la Mesa presidida por el Ingeniero Director del Servicio o persona en quien delegue, y en caso de existir empate se resolverá por pujas a la llana durante quince minutos, y si continuase éste, se dilucidará por sorteo. Tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial, avenida de Montero Ríos, en el día hábil después de transcurridos los veinte también hábiles al que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el presente edicto, y comenzará a las once y media.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada, mediante poder bastante, y cuando en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma deberá acreditar documentalmente que está facultado para ello, exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de plicas no es necesario acreditar personalidad alguna.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado durante las horas de oficina hasta media hora antes de la iniciación de la subasta, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número, del monte, y se ajustará al modelo siguiente:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo que acredita con, ofrece la cantidad de pesetas por el lote número, del monte, número

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previenen la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el presupuesto de tasas correspondiente a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502, de 17 de marzo de 1960, cuyo detalle obra en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial.

Para aquellos lotes cuyo precio de adjudicación superior a 300.000 pesetas, podrá realizarse su pago fraccionado, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Circular de 1 de diciembre de 1965 de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Pontevedra, 22 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Director, Agustín González Fernández.—8.126-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado de los caminos municipales del Gayato, Portalet y Machistre.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Pavimentado de los caminos municipales del Gayato, Portalet y Machistre.

Tipo: 1.956.394 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras aprobadas por la Comisión Permanente.

Garantías: Provisional, 40.000 pesetas; definitiva, cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Documentación: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe bastante en el presupuesto extraordinario número 22/70.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad núm. expedido en el de de 19..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se comprometo a ejecutar la misma con sujeción al proyecto en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documentación o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Alboraya, 18 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Vicente Giner Sancho.—8.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para las dependencias municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para contratar la ejecución de obras de un edificio para las dependencias municipales, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobadas.

Tipo de licitación: 4.361.728,58 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Forma de pago: Se abonará al contratista mediante certificaciones facultativas parciales, previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes; certificaciones que serán libradas en el plazo de noventa días, a partir de la fecha de su aprobación por la Comisión Permanente.

Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 87.234,56 pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, al siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de un edificio para las dependencias municipales, se comprometo a su ejecución, con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 22 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se convoca concurso para la adquisición de terrenos destinados a diversos efectos municipales.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia concurso público para la adquisición de terrenos destinados a la radicación de servicios municipales, entre ellos Casa-cuartel para la Guardia Civil y Parque de Bomberos, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto y bajo el tipo de 20 pesetas el palmo cuadrado.

El concurso se celebrará el día en que se cumplan veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las trece horas, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido por el Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría Municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada, con poder bastante por el Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho. Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 15, se presentarán en sobre cerrado, con los documentos previstos en el pliego de condiciones, y por separado se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, que será una cantidad equivalente al dos por ciento de la oferta.

El que resulte adjudicatario constituirá garantía definitiva, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pago por el Ayuntamiento se efectuará en la forma a convenir entre éste y el oferente, formalizándose mediante la correspondiente escritura pública.

A los efectos del artículo 25 del citado Reglamento se hace constar que el pago del precio del terreno adquirido se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formado con este fin o, en su defecto, con cargo al ordinario vigente. Se hace constar, asimismo, que para la validez de la contrata el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece un terreno de su propiedad de metros cuadrados de superficie, limitado por y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuere adjudicado el concurso anunciado por el Ayuntamiento.

(Fecha y firma del oferente.)

Igualada, 10 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Enrique Basas Teixidó.—8.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del Centro Cívico Comercial de Hermanos García Noblejas, segunda fase.

Objeto: Obras de urbanización del Centro Cívico Comercial de Hermanos García Noblejas, segunda fase.

Tipo: 14.665.016,57 pesetas.

Plazos: Ocho meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 153.325 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad a lo contenido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del sector Centro Cívico Comercial de Hermanos García Noblejas, segundo fase, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—8.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Chinarral y Sevilla.

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la urbanización de las calles Chinarral y Sevilla, de Miajadas, de acuerdo con el proyecto técnico.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón seiscientas noventa y dos mil doscientas treinta y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos, a la baja.

3.º *Plazo*: Las obras quedarán terminadas en el plazo máximo de cinco meses desde su comienzo, principiando dentro de los quince días siguientes al de la fecha de la adjudicación definitiva, previa acta de replanteo.

4.º *Pagos*: Contra certificación de obras que además de aprobar el Ayuntamiento visarán los técnicos de la excelentísima Diputación Provincial. Existe crédito suficiente en presupuesto.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.º *Garantía provisional*: Dos por ciento del precio tipo de licitación.

7.º *Garantía definitiva*: Será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición*: «Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 281, de fecha 12 de diciembre de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)»

9.º *Presentación de plicas*: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a los veinte también hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Miajadas, 15 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa), por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del nuevo Mercado de Abastos».

El Ayuntamiento de Mondragón ha acordado sacar a concurso la ejecución de las obras de «Construcción del nuevo Mercado de Abastos» situado bajo el edificio de las calles Licenciado Otalora, Oquendo y Mondragonés, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Jorge Caballero Bustamante, y el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en el tipo máximo de licitación de 6.220.316,41 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será el que señale el adjudicatario en la proposición escogida en el concurso.

En el concurso se tendrán en cuenta las siguientes mejoras o condiciones especiales:

Primera.—Mejor calidad y aspecto estético en los materiales decorativos, principalmente en la fachada exterior.

Segunda.—Variaciones que mejoren el sistema sanitario, iluminación y ventilación.

Tercera.—Menor plazo en la terminación de las obras.

Cuarta.—Cualquier otra mejora del proyecto, la cual, al igual que las anteriores consignadas, se entenderá sin aumento del tipo de licitación.

Quinta.—Mejor solución al acceso, acondicionamiento y Jardinería del recinto exterior, la cual tendrá consideración económica independiente del tipo de licitación, mediante el sistema de precios contradictorios.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación del expediente estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en días y horas hábiles.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación consistirá en el 2 por 100 del presupuesto de las obras. La definitiva ascenderá al 4 por 100.

Las plicas, con la documentación exigida, podrán presentarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, cualquier día hábil hasta la una de la tarde del día anterior al señalado para la apertura de pliegos y a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas y treinta minutos del día siguiente hábil de transcurridos diez hábiles también, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial y ante la Mesa constituida al efecto, por haberse acogido este Ayuntamiento a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre enterado del anuncio y de las condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de las obras de construcción del nuevo Mercado Municipal de Abastos, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndome además a introducir las siguientes mejoras en la ejecución sin variar los precios consignados en la proposición:

(Fecha y firma del licitador.)

Mondragón, 24 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—8.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalaciones eléctricas en las calles de Orense, Morín e Inés de Castro.

Tipo de obra: Instalaciones eléctricas en las calles de Orense, Morín e Inés de Castro.

Presupuesto: 1.257.540 pesetas.

Fianza provisional: Tres por ciento.

Fianza definitiva: Seis por ciento.

Plazo de garantía: Un año.

Los planos, proyectos y presupuestos y demás antecedentes relacionados con este concurso quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante veinte días, siguientes a la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, donde además se inserta el pliego de condiciones económico-jurídico-administrativas.

Durante igual plazo podrán presentarse con arreglo al modelo que se inserta las proposiciones para optar a este concurso, previo el cumplimiento de las formalidades que se indican.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para instalación de alumbrado eléctrico en las calle de Morín, Orense e Inés de Castro, ofrezco realizarlo de conformidad con la proposición que se acompaña y por el precio de (la cantidad en letra) y con las condiciones que a continuación se consignan.

(Lugar, fecha y firma.)

Monforte de Lemos, 10 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.—3.318-D.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para constitución del Patrimonio Municipal del Suelo.

Objeto de la licitación: Adquisición de terrenos en zona céntrica del casco urbano de la población en medida superficial aproximada de 10.000 metros cuadrados, para constitución del Patrimonio Municipal del Suelo.

Tipo: No se sujeta a tipo de licitación conforme a la posibilidad prevista en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reservándose el Ayuntamiento la facultad de declarar el concurso desierto.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas. Definitiva, cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: A presentar en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Pagos: El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1971.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones del concurso público anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca, para contratar la adquisición de terrenos para constitución del Patrimonio Municipal del Suelo, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo y oferta los terrenos en zona céntrica, que se describen por el precio de pesetas (en letra).

Vilaseca a de de 19.....

El concursante,

Vilaseca, 23 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—8.157-A.